

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**COMPROBANTE DE PAGO N° 1445**

Fecha: 01/09/2026

Asiento N° 3829

Compromiso N° 1068

1BCE PRINCIPAL Cta Cte No 01210014

Nota Débito N°0

A LA ORDEN DE: **GUAYES TENEZACA ANDRES ISRAEL****USD 54.00**LA SUMA DE: **CINCUENTA Y CUATRO Dolares 00/100 CtvS**

PUYO, 01 de Septiembre del 2026

DETALLE DEL COMPROBANTE:

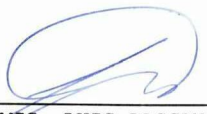
GUAYES TENEZACA ANDRES ISRAEL.- Pago de viáticos, a la Comunidad de Pakayacu, parroquia Sarayacu, cantón Pastaza, los días 20 y 21 de agosto de 2026, quien realizo las inspecciones de unidades de producción piscícola

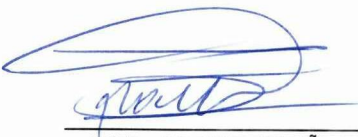
Usuario: ALE

DOCUMENTOS BANCARIOS		
No	Beneficiario	Valor
CTA 2206179220	GUAYES TENEZACA ANDRES ISRAEL	54.00
TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD		54.00

APLICACION CONTABLE			
Código	Descripción	Debe	Haber
1.5.1.33.03.001	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL PAIS	54.00	
2.1.3.73.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION	54.00	
1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CTA.CTE.01210014		54.00
2.1.3.73.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION		54.00
SUMAN o PASAN USD		108.00	108.00

APLICACION PRESUPUESTARIA			
Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
04.02.F602.610.730303.000.16.01.50.000.0000.0000 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS I		54.00	54.00
TOTAL GASTOS USD	0.00	54.00	54.00


MGS. LUIS LASCANO
Director Administrativo


LCDA. MARILU ORDOÑEZ
Directora Financiera E.


MGS. ERIKA INMUNDA
Jefe De Contabilidad S.


ING. MARITZA FLOR
Tesorera

7200 527
01/09/2026



GOBIERNO DE
PASTAZA
El Gobierno del Azuero

Orden de Pago Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2026-1816-GOP

Puyo, 31 de agosto de 2026

PARA: Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
Directora Financiera (E)

ASUNTO: Orden de pago a favor de Guayes Tenezaca Andres Israel.

De mi consideración:

De conformidad al Memorando Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2026-6021-SOLOP, de fecha 31 de agosto de 2026, proceder conforme a la Resolución Nro. GADPPZ-GADPPZ-2026-0824-R, de fecha 5 de junio de 2026 y la normativa legal vigente y en uso de las atribuciones conferidas de acuerdo a lo establecido en la Resolución, considerando que la Dirección Financiera ha realizado el control previo al trámite **"VIÁTICOS A LA COMUNIDAD DE PAKAYACU, PARROQUIA SARAYACU, CANTÓN PASTAZA, LOS DÍAS 20 Y 21 DE AGOSTO ,QUIEN REALIZO LAS INSPECCIONES DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN PISCÍCOLAS"**, en concordancia a las disposiciones legales, me permito autorizar se proceda con el pago a favor de **GUAYES TENEZACA ANDRES ISRAEL**, por el valor de **\$ 54.00 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA**.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Referencias:
- GADPPZ-FINANCIERO-2026-6021-SOLOP

Anexos:
- solicitud_orden_de_pago_nro._gadppz-financiero-2026-6021-solop.pdf

Copia:
Srta. Pamela Brigitte Mesías Valle - **Asistente Administrativo 1 /**

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Pamela Brigitte Mesías Valle - Asistente Administrativo 1

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Compromiso No: 1068

Certificación No: 1088

Transacción No: 7893

Fecha: 28/08/2026

Proveedor: GUAYES TENEZACA ANDRES ISRAEL

Identificación: Cédula 0604766246

Programa: 04 FUNCION SERVICIOS ECONOMICO Y PRODUCTIVO

SubPrograma: 02 ECONOMICO PRODUCTIVO

Proyecto: F602 DESARROLLO PRODUCTIVO

Actividad: 610 PISCICULTURA

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento	No	Fecha	Valor
MEMORANDO 23302-M		17/08/2026	80.00
MEMORANDO 23394-M		26/08/2026	54.00

DETALLE:

GUAYES TENEZACA ANDRES ISRAEL.- Pago de viáticos, a la Comunidad de Pakayacu, parroquia Sarayacu, cantón Pastaza, los días 20 y 21 de agosto de 2026, quien realizo las inspecciones de unidades de producción piscícola

MCASTILL

Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
04.02.F602.610.730303.000.16.01.50.000.0000.0000 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN I	54.00	588.00
Total =>	54.00	588.00

\$ 54,00



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
MONICA YADIRA
CASTILLO GARCIA

JEFE DE PRESUPUESTO
Ing. Mónica Castillo G.

DIRECCION FINANCIERA			
CONTROL PREVIO AL DEVENGADO Y PAGADO			
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD			
PROVEEDOR	GUAYES TENEZACA ANDRES ISRAEL		TIPO DE ADQUISICION
CONCEPTO	GUAYES TENEZACA ANDRES ISRAEL.- Pago de viáticos, a la Comunidad de Pakayacu, parroquia Sarayacu, cantón Pastaza, los días 20 y 21 de agosto de 2026, quien realizo las inspecciones de unidades de producción piscícola		
FECHA DE FACTURAS		BIENES	SERVICIO
VALOR INCLUIDO IVA	USD 54,00		*
TIPO DE PROCESO	INFIMA CUANTIA	APLICA	
PROVEEDORES			NO
1	Requerimiento	*	
2	Certificacion Presupuestaria	*	
3	Autorizacion de la Maxima Autoridad	*	
4	Certificacion POA N° 149-DDS-AB-2026	*	
5	Solicitud de Autirizacion para cumplimiento de Servicios Institucionales N° 547	*	
6	Informe de Servicios Institucionales N° 518	*	
7	Calculo de Viaticos dentro del Pais	*	
8	Liquidacion de Viaticos	*	
9	Informe de Actividades		-
10	Facturas/Nota de Venta	*	
11	Validacion de la Factura/Nota de Venta	*	
12	Salvo Conducto		-
13	Orden de Movilizacion		-
14	Solicitud y orden de pago	*	
15	Existe Convenio/Contrato		-
OBSERVACIONES:		FECHA DE APROBACION	
		31/8/2026	
Revisado por:  Manuel Chicaiza CONTADOR 1  Erika Inmunda JEFE DE CONTABILIDAD (S)  Maritza Flores Tesorera			



Banco Central del Ecuador

Detalle OPIS Tramitadas en el SPI

Nro. Ref. BCE: 22703513

Fecha: 01/09/2026

Institución Pública: GAD PROV PASTAZA

Institución BANCO PICHINCHA C.A.

Nro. Cuenta: 1210014

Nro. Cuenta: 1600022

# Referencia Inst.	Institución Financiera	# Cta. Beneficiario	Monto	# Ced. Identidad	Nombre Beneficiario	Tipo Cuenta	Estado	Observación
527	BANCO PICHINCHA C.A.	2206179220	54.00	0604766246	GUAYES TENEZACA ANDRES ISRAEL	02	OPI ACREDITADA	COMPROBANTE DE PAGO 1445
Totales:			1		54.00			

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

INFORME DE LA COMISION N° 518

Funcionario: GUAYES TENEZACA ANDRES ISRAEL ✓
Cargo: TECNICO EN PROM. SOCIAL Y COM.
Unidad Administrativa: DESARROLLO SUSTENTABLE ✓
En las Provincia(s): PASTAZA ✓
Lugar(es) Comisión: SARAYACU, ✓
Fecha de Salida: 20/08/2026 ✓
Fecha de Retorno: 21/08/2026 ✓
Días Comisión: 1

Fecha: 24/08/2026
Cédula: 0604766246

Hora de Salida: 04:30
Hora de Retorno: 12:00
Horas Comisión: 07:30

Transporte: 0 Ruta: FLUVIAL
Aprobado Por:

LIQUIDACION N° 483

Funcionario: GUAYES TENEZACA ANDRES ISRAEL
Provincia(s): PASTAZA
Fecha de Salida: 20/08/2026
Fecha de Retorno: 21/08/2026
Días Comisión: 1
Anticipo: NO SE ENTREGO NINGUN ANTICIPO ✓
Detalle:

Fecha: 27/08/2026
Cédula: 0604766246

Hora de Salida: 04:30
Hora de Retorno: 12:00
Horas Comisión: 07:30

SI SE CUMPLIO CON LAS INSPECCIONES DE UNIDADES DE PRODUCCION PISCICOLA, EN LA COMUNIDAD PAKAYAKU, PARROQUIA SARAYACU, LOS DIAS 20 Y 21 DE AGOSTO DE 2026.

Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
20/08/2026	1	07:30	☒	SARAYACU	ZONA B	80.00
				DETALLE		
				ALIMENTACION AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		80.00
				TOTAL DETALLE		80.00
				VALORES A PAGAR		
				ALIMENTACION AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		54.00
				TOTAL VALORES A PAGAR		54.00
				VALOR SIN JUSTIFICAR (30%)		24.00
				VALOR JUSTIFICADO (70%)		30.00
				OTROS GASTOS		0.00
				TOTAL		54.00
				ANTICIPO		0.00
				VALOR A PAGAR: ✓		54.00 ✓
				Documentos de Respaldo (justificar el 70%)		30.00
Tipo Documento	# Documento		Proveedor		Fecha	
NOTA O BOLETA	162		MARTHA USHCA.- ALIMENTOS		19/08/2026	30.00 ✓


CONTABILIDAD
Elaborado


CONTADOR GENERAL
Revisado

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACION N° 547

Fecha: 18/08/2026

Cédula: 0604766246

Funcionario: GUAYES TENEZACA ANDRES ISRAEL

Cargo: TECNICO EN PROM. SOCIAL Y COM.

Unidad Administrativa: DESARROLLO SUSTENTABLE

Provincia(s): PASTAZA

Lugar(es) Comisión: SARAYACU

Fecha de Salida: 20/08/2026

Fecha de Retorno: 21/08/2026

Días Comisión: 1

Transporte: FLUVIAL

Transporte: FLUVIAL

Aprobado Por:

Hora de Salida: 04:30

Hora de Retorno: 12:00

Horas Comisión: 07:30

Ruta: PUYO-PUERTO TZAZAPI-COMUNIDAD PAKAYAKU

Ruta: COMUNIDAD PAKAYAKU-PUERTO TZAZAPI-PUYO

CALCULO DE VIATICOS N° 470

Fecha: 27/08/2026

Cédula: 0604766246

Funcionario: GUAYES TENEZACA ANDRES ISRAEL

Provincia(s): PASTAZA

Fecha de Salida: 20/08/2026

Fecha de Retorno: 21/08/2026

Días Comisión: 1

Anticipo: NO SE ENTREGO NINGUN ANTICIPO

Detalle:

Hora de Salida: 04:30

Hora de Retorno: 07:30

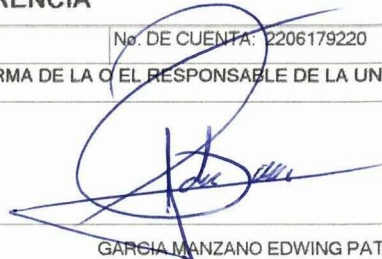
Horas Comisión: 07:30

REALIZAR INSPECCIONES DE UNIDADES DE PRODUCCION PISCICOLA, EN LA COMUNIDAD PAKAYAKU, PARROQUIA SARAYACU, LOS DIAS 20 Y 21 DE AGOSTO DE 2026.

Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
20/08/2026	1					
DETALLE						
				ALIMENTACION AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		80.00
				SUBTOTAL:		80.00
				FONDO A LIQUIDAR:		
				TOTAL:		80.00
				ANTICIPO:		0.00
				SALDO:		80.00

CONTABILIDAD
Elaborado

CONTADOR GENERAL
Revisado

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 547					FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 18/08/2026		
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACION	X
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR GUAYES TENEZACA ANDRES ISRAEL				PUESTO QUE OCUPA TECNICO EN PROM. SOCIAL Y COM.			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL SARAYACU - PASTAZA				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DESARROLLO SUSTENTABLE			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 20/08/2026		HORA SALIDA (hh:mm) 04:30		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) 21/08/2026		HORA LLEGADA (hh:mm) 12:00	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: GUAYES TENEZACA ANDRES ISRAEL							
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE REALIZAR INSPECCIONES DE UNIDADES DE PRODUCCION PISCICOLA, EN LA COMUNIDAD PAKAYAKU, PARROQUIA SARAYACU, LOS DIAS 20 Y 21 DE AGOSTO DE 2026.							
OBSERVACIONES							
Autorización por parte del funcionario a la Dirección Financiera a que le descuenta de la siguiente remuneración en caso de no justificar debidamente el anticipo de Viáticos							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm- dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
FLUVIAL		PUYO-PUERTO TZAZAPI-COMUNIDAD	20/08/2026	04:30	20/08/2026	09:00	
FLUVIAL		COMUNIDAD PAKAYAKU-PUERTO	21/08/2026	12:00	21/08/2026	16:00	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: BANCO PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS		No. DE CUENTA: 2206179220			
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
 GUAYES TENEZACA ANDRES ISRAEL				 GARCIA MANZANO EDWING PATRICIO			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO				. De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes . El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional			
 GARCIA MANZANO EDWING PATRICIO							

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
Solicitud: 547 Informe: 518

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
24/08/2026

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

GUAYES TENEZACA ANDRES ISRAEL

PUESTO QUE OCUPA:

TECNICO EN PROM. SOCIAL Y COM.

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

SARAYACU - PASTAZA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

DESARROLLO SUSTENTABLE

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

GUAYES TENEZACA ANDRES ISRAEL

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

SI SE CUMPLIO CON LAS INSPECCIONES DE UNIDADES DE PRODUCCION PISCICOLA, EN LA COMUNIDAD PAKAYAKU, PARROQUIA SARAYACU, LOS DIAS 20 Y 21 DE AGOSTO DE 2026.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaaa	20/08/2026	21/08/2026	
HORA hh:mm	4:30	12:00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
FLUVIAL	.	PUYO-PUERTO	20/08/2026	04:30	20/08/2026	09:00
FLUVIAL	.	COMUNIDAD	21/08/2026	12:00	21/08/2026	16:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

NOTA

NOMBRE: GUAYES TENEZACA ANDRES ISRAEL

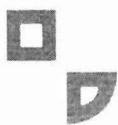
FIRMAS DE APROBACION

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD

GARCIA MANZANO EDWING PATRICIO

GARCIA MANZANO EDWING PATRICIO



27 AGO 2026

Fecha:

Recibido:

13.48

Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2026-23394-M

Puyo, 26 de agosto de 2026

PARA: Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
Directora Financiera (E)

ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO VIÁTICOS Y SUBSISTENCIA EN EL INTERIOR

Estimada Directora, en atención GADPPZ-PISCÍCOLA-DDS-2026-2373-M y GADPPZ-DDS-2026-23302-M, adjunto al presente sirvase encontrar el respectivo Informe de Cumplimiento "N° 008-INTERIOR-AG-2026", y los documentos habilitantes a las actividades de inspecciones de unidades de producción piscícola realizadas por el Ing. ANDRES GUAYES, Técnico en Promoción Social y Comunitario, los días jueves 20 y viernes 21 de agosto del año en curso, en la comunidad Pakayacu, perteneciente a la parroquia Sarayacu del cantón Pastaza.

Con lo ante expuesto, solicito a usted muy gentilmente se disponga a quien corresponda para que se realice el trámite de pago de viáticos y subsistencia en el interior, a favor del mencionado funcionario, dando cumplimiento a la normativa legal vigente.

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Edwing Patricio García Manzano
DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE

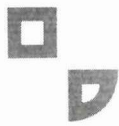
Referencias:

- GADPPZ-PISCÍCOLA-DDS-2026-2373-M

Anexos:

- 42981-e_solicitud_pakayacu_sra_juana_yasacama.pdf
- 42677-e0137530001786463059.pdf
- 149_-cert-poa-piscicola-signed.pdf
- propuesta_ingreso_a_pakayacu_agosto_de_2026-signed0004133001786715959-signed.pdf
- 2781989_disposicion_ingreso_pakayacu.pdf
- viaticos_check_list_2026_ds-signed0123029001786978324.pdf
- certificacion2026.1088-signed.pdf
- 2787883_autorizacion_ingreso_paayacu.pdf
- reso_a_la_comunidad_pakayacu_de_la_parroquia_sarayacu_canton_pastaza-signed0250527001787687179.pdf
- yupae0971018001787687478.pdf
- factura(2).pdf
- la_comunidad_pakayacu_de_la_parroquia_sarayacu_canton_pastaza-signed0250527001787687179.pdf





Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2026-23394-M

Puyo, 26 de agosto de 2026

Copia:

Sra. Ing. Gina Narciza Saltos Zanabria - **Secretaría Ejecutiva 2** / Sr. Ing. Andres Israel Guayes Tenezaca - **Técnico en Promoción Social y Comunitaria** /

Funcionarios que participaron en este documento: --S. Ing. Gina Narciza Saltos Zanabria - Secretaría Ejecutiva 2



EDWING PATRICIO
GARCIA MANZANO

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE
ESTACIÓN PISCÍCOLA JAKALURCO**

**INFORME N° 008-INTERIOR-AG-2026, POSTERIOR A LAS INSPECCIONES DE
UNIDADES DE PRODUCCIÓN PISCÍCOLA EN LA COMUNIDAD PAKAYAKU, DE
LA PARROQUIA SARAYACU, CANTÓN PASTAZA**

PROVINCIA: Pastaza

CANTÓN: Pastaza

PARROQUIA: Sarayacu

COMUNIDAD/SECTOR: Pakayacu

SGD: 42677-E, 42981-E

FECHA PRESENTACION INFORME: 24/08/2026

CARACTERISTICAS DEL PEDIDO: Piscicultura

1. ANTECEDENTES

Con fecha 09 de febrero de 2026 ingresa por el Gestor Documental Yasuni Quipux, el documento con número 42981-E suscrito por la Sra. Verónica Yasacama, quien en calidad de Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Rural de Sarayacu solicita *"de la manera más comedida su valioso apoyo con alevines, destinados a 20 familias de la comunidad de Pakayaku, perteneciente a la parroquia Sarayacu, cantón y provincia de Pastaza"*.

Posteriormente el día 04 de mayo del 2026, el Mgs. André Granda en calidad de Prefecto de la Provincia de Pastaza, reasigna el documento 42981-E al Arq. Patricio García y mediante sumilla inserta, señalo *"Para su revisión, análisis y atención conforme normativa legal vigente."*

Con fecha 05 de mayo del 2026, el Arq. Patricio García en calidad de Director de Desarrollo Sustentable, reasigna el documento 42981-E al Ing. Rubén Paul Carrillo-Analista de Desarrollo Productivo y Encargado de la Cadena Piscícola, y mediante sumilla inserta, señaló *"Para su conocimiento y gestión en base a viabilidad técnica y disponibilidad, Gracias"*.

Con fecha 05 de mayo del 2026, el Ing. Rubén Paul Carrillo en calidad de Encargado de la Cadena Piscícola, reasigna al suscrito el documento 42981-E, sin sumilla inserta alguna.

Con fecha 16 de abril de 2026 ingresa por el Gestor Documental Yasuni Quipux, el documento con número 42677-E suscrito por el Sr. Angel Santi, quien en calidad de Presidente de la Asociación del Pueblo Kichwa Originarios de Pakayaku, solicita *"a su máxima autoridad los siguiente: 20.000 alevines de tilapia para 40 socios del PUEBLO KICHWA ORIGINARIO DE PAKAYAKU, la misma que nos servirá como la producción agrícola y el sustento económico de cada familia beneficiaria"*.

Posteriormente el día 16 de abril del 2026, el Mgs. André Granda en calidad de Prefecto de la Provincia de Pastaza, reasigna el documento 42677-E al Arq. Patricio García y

mediante sumilla inserta, señalo “ *Revisar y analizar la solicitud conforme normativa legal vigente.*”.

Con fecha 24 de abril del 2026, el Arq. Edwing Patricio García en calidad de Director de Desarrollo Sustentable, reasigna el documento 42677-E al Ing. Rubén Paul Carrillo- Analista de Desarrollo Productivo y Encargado de la Cadena Piscícola, y mediante sumilla inserta, señaló “ *Ing. previa inspección ver si hay disponibilidad*”

Con fecha 27 de abril del 2026, el Ing. Rubén Paul Carrillo en calidad de Encargado de la Cadena Piscícola, reasigna al suscrito el documento 42677-E, sin sumilla inserta alguna.

Con fecha 11 de agosto de 2026, y mediante Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2026-23253-M, el Arq. Edwing Patricio García en calidad de Director de Desarrollo Sustentable, dispone al suscrito “ *realizar la inspección técnica para proveer alevines de tilapia a 40 socios de la mencionada Asociación, los días 20 y 21 de Agosto del 2026, para lo cual favor realizar los trámites administrativos para los viáticos y subsistencias*”

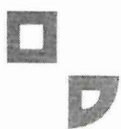
2. JUSTIFICACIÓN

El Art. 13 de la Constitución de la República del Ecuador dispone “*Las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales. El Estado ecuatoriano promoverá la soberanía alimentaria*”.

El Art. 281 de la Constitución de la República del Ecuador dispone “*La soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiado de forma permanente. Para ello, será responsabilidad del Estado: 1. Impulsar la producción, transformación agroalimentaria y pesquera de las pequeñas y medianas unidades de producción, comunitarias y de la economía social y solidaria*”.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) estipula en el artículo 41, literal e, estipula:

- e) *Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley, y en dicho marco prestar los servicios públicos, construir la obra pública provincial, fomentar las actividades provinciales productivas, así como las de vialidad,*



gestión ambiental, riego, desarrollo agropecuario y otras que le sean expresamente delegadas o descentralizadas, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad; f) Fomentar las actividades productivas y agropecuarias provinciales, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.

La Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica LOPICTEA, aprobada en mayo de 2018, en el Art. 34. *Actividades Agrícolas, pecuarias, acuícolas y forestales. Las entidades nacionales y los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en el marco de sus competencias exclusivas y concurrentes, formularan planes, programas y proyectos alineados a los objetivos del Plan Integral para la Amazonia, para:*

- *Garantizar la soberanía alimentaria*
- *Incentivar la transición o reconversión hacia sistemas productivos sostenibles.*
- *Promover la reconversión productiva de acuerdo con la vocación del suelo y al modelo territorial deseado, propuesto en el Plan Integral de la Amazonia.*

La resolución 088-SG-GADPPZ-2012 contiene los criterios y orientaciones generales para las transferencias de recursos a personas naturales y jurídicas de derecho privado en los programas y proyectos, del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, apoyo que se realizara por intermedio del Proyecto Fomento de la Actividad Piscícola en la Provincia de Pastaza:

Art. 7. - Los programas y proyectos con un modelo de gestión que incluye donaciones o asignaciones no reembolsables se calificarán y autorizarán, verificados los procedimientos generales, solo si cumplen con los siguientes requisitos específicos:

- a) Capacidad de producir un beneficio directo en la colectividad, establecido mediante indicadores;*
- b) Correspondencia con la matriz de competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza;*
- c) Modelo de gestión al que corresponde una estrategia operativa que demanda en forma necesaria donaciones o asignaciones no reembolsables para la solución del problema diagnosticado;*
- d) Relación específica y verificable entre la transferencia y el cumplimiento de los*

objetivos del programa o proyecto:

- e) Informe de evaluación de viabilidad y sostenibilidad y los estudios que los sustenten, producido por la unidad administrativa competente;*
- f) Haber sido declarado el programa o proyecto de inversión prioritario por el Ejecutivo Provincial, de acuerdo al artículo 60 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas;*
- g) Encontrarse contemplado previamente el programa o proyecto en el Plan Anual de Inversiones, Plan Operativo Anual y en el Presupuesto General de la Institución;*
- h) Guardar correspondencia y procedencia con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial en lo que corresponde.*

3. OBJETIVOS

3.1.OBJETIVO GENERAL

Informar sobre las actividades ejecutadas los días jueves 20 y viernes 21 de agosto de 2026, en atención a las solicitudes con número 42677-E, 42981-E presentadas por los ciudadanos de la comunidad Pakayacu, de la parroquia Sarayacu.

3.2.OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar un documento escrito en el cual se describa los sucesos acaecidos durante el ingreso y salida de la comunidad Pakayacu.
- Presentar las metas alcanzadas después de la ejecución de las inspecciones de unidades de producción piscícola, en la comunidad PaKayacu.

4. BENEFICIARIOS

50 ciudadanos de la comunidad Pakayacu, de la parroquia Sarayacu, del cantón Pastaza

5. DESARROLLO

En atención a los documentos 42677-E, 42981-E suscritos por la Sra. Juana Verónica Yasacama, por el Sr. Miguel Angel Santi, y después de haber mantenido contacto vía WhatsApp y llamada telefónica con los ciudadanos solicitantes, se procede a planificar el ingreso (jueves 20 de agosto) y salida (viernes 21 de agosto) de la comunidad Pakayacu.

El ingreso se lo realizó mediante vía terrestre desde la Estación Piscícola Jakalurco, hasta el puerto Tzatzapi de la parroquia Canelos, en el vehículo proporcionado por la Dirección de Desarrollo Sustentable del GADPPz, posteriormente el viaje continuó mediante vía fluvial hasta la comunidad Pakayacu. Una vez haber arribado en la comunidad en mención, se procedió a realizar las debidas inspecciones de unidades de

producción piscícola hasta el anochecer.

Al siguiente día, se continuó con las debidas inspecciones hasta pasado el mediodía, posteriormente retornamos mediante vía fluvial hasta el puerto Tzatzapi, y luego tome un taxi hasta la ciudad del Puyo.

A continuación, se describe la agenda que se llevó a cabo en las fechas antes indicadas:

20 de agosto de 2026				
HORARIO	TIEMPO ESTIMADO	ACTIVIDADES	RECURSOS/TRANSPORTE	INVOLUCRADOS
04h15 AM a 06h15 AM	02h00min	Viaje desde los hangares antiguos del GADPPz/Plaza Ánimo, hasta el Puerto Tzatzapi	Vehículo del GADPPz	- Andrés Guayes - Conductor - Representante de la comunidad
06h15 AM a 08h15 AM	02h00min	Viaje desde el Puerto Tzatzapi hasta la comunidad Pakayacu	Canoa de la comunidad	- Andrés Guayes - Ciudadanos de la comunidad
08h15 AM a 12h15 PM	04h00min	Inspección de unidades de producción piscícola	Celular, medidor de distancia laser	- Andrés Guayes - Ciudadanos de la comunidad
12:00 PM a 01:00 PM	01h00min	Almuerzo	Alimentos	- Andrés Guayes - Ciudadanos de la comunidad
01h00 PM a 06h30 PM	05h30 min	Inspección de unidades de Producción Piscícola	Celular, medidor de distancia laser	- Andrés Guayes - Ciudadanos de la comunidad
06h30 PM a 08h30 PM	02h00min	Aseo, merienda y descanso	Alimentos, Implementos de higiene	Andrés Guayes

21 de agosto de 2026				
HORARIO	TIEMPO ESTIMADO	ACTIVIDADES	RECURSOS/TRANSPORTE	INVOLUCRADOS
06h30 AM a 08h30 AM	02h00min	Aseo, desayuno e inicio de las inspecciones	Alimentos, esfero, medidor de distancia laser	- Andrés Guayes - Ciudadanos de la comunidad



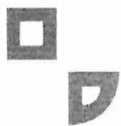
08h30 AM a 11h30 AM	03h00 min	Inspección de Unidades de Producción Piscícola, en la Comunidad Pakayaku	Caminata, canoa, celular, medidor de distancia laser	• Andrés Guayes • Ciudadanos de la comunidad
11h30 PM a 12h00 PM	00h30 min	Almuerzo	Alimentos	• Andrés Guayes • Ciudadanos de la comunidad
12h00 AM a 01h00 PM	01h00 min	Inspección de unidades de producción piscícola	Canoa de la comunidad, caminata, celular, medidor de distancia laser	• Andrés Guayes • Ciudadanos de la comunidad
01h00 PM a 02h30 PM	01h30 min	Viaje en canoa desde la comunidad Pakayaku hasta el puerto Tzatzapi	Canoa de la comunidad	• Andrés Guayes • Ciudadanos de la comunidad
02h30 PM a 04h30 PM	02h00min	Viaje desde el puerto Tzatzapi, hasta la ciudad del Puyo	Taxi privado	• Andrés Guayes • Representante de la comunidad

6. RESULTADOS

ACTIVIDAD	RESULTADO A OBTENERSE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Inspección de Unidades de Producción Piscícola	50 ciudadanos atendidos, 66 unidades de producción piscícola inspeccionadas	• Informe técnico- económico post- inspecciones, Plataforma Epicollect
Generación de base de datos sobre producción piscícola, para la plataforma Epicollect	±600 datos generados	• Plataforma Epicollect • Informe técnico- económico

7. RECOMENDACIONES

- Se deberá permanecer más días en las comunidades del interior, para brindar la atención a todos los ciudadanos, ya que no se avanza, aunque se trabaje hasta el anochecer.



- La Dirección de Desarrollo Sustentable deberá facilitar el vehículo institucional tanto para el ingreso como para la salida, con el debido procedimiento para que el conductor espere el tiempo necesario, ya sea antes del horario laboral o pasado el horario laboral, y así evitar que se deje al técnico retornar como bien pueda.

8. ANEXOS

ANEXO 1. REGISTRO FOTOGRÁFICO





GOBIERNO DE
PASTAZA



ELABORADO POR:	AUTORIZADO POR:
 Escanea este código QR para obtener más información sobre el proyecto. ANDRÉS ISRAEL GUAYES TENEZACA	 Escanea este código QR para obtener más información sobre el proyecto. EDWING PATRICIO GARCÍA MANZANO
Ing. Andrés Guayes Técnico en Promoción Social y Comunitaria	Arq. Patricio García Director de Desarrollo Sustentable

Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2026-23298-M

Puyo, 14 de agosto de 2026

PARA: Sr. Ing. Andres Israel Guayes Tenezaca
Técnico en Promoción Social y Comunitaria

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA INGRESO A LA COMUNIDAD PAKAYAKU ,
PARROQUIA SARAYACU, LOS DIAS 20 Y 21 DE AGOSTO DEL 2026

Estimado Ingeniero, en base a las solicitudes 42677-E y 42981-E presentados por el Sr. Miguel Angel Santi y la Sra. Juana Verónica Yasacama, de la ASOCIACIÓN DEL PUEBLO KICHWA ORIGINARIOS DE PAKAYAKU. PARROQUIA SARAYACU, y referente al informe de ingreso a la comunidad Pakayacu, de la parroquia Sarayacu, comunico a usted que cuenta con la AUTORIZACION para el ingreso a la mencionada comunidad, los 20 y 21 de agosto del 2026. y se continúe con los tramites pertinentes.

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Edwing Patricio García Manzano

DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Referencias:

- GADPPZ-PISCÍCOLA-DDS-2026-2359-M

Anexos:

- 42677-e0137530001786463059.pdf
- 42981-e_solicitud_pakayaku._sra._juana_yasacama.pdf
- propuesta_ingreso_a_pakayacu._agosto_de_2026-signed0004133001786715959-signed.pdf

Copia:

Sra. Ing. Gina Narciza Saltos Zanabria - Secretaria Ejecutiva 2 /





DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
CETIFICACIÓN POA N.- 149-DDS-AB-2026

Puyo, viernes 14 de agosto del 2026

En referencia a lo que determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el Art. 233 y Art. 234, de la Sección Cuarta, Formulación del Presupuesto, en el Párrafo Primero, Programación del Presupuesto en donde indica:

Art. 233.- Plazo. - Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la Ley.

Art. 234.- Contenido. - Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.

Al respecto me permito certificar que luego de la revisión del presupuesto en el POA- 2026 de la Dirección de Desarrollo Sustentable, aprobado mediante Ordenanza Provincial No. 152 **"PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIA DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"**, constan las siguientes actividades:

COMPONENTE: ECONOMICO PRODUCTIVO

PROGRAMA: DESARROLLO PRODUCTIVO

NOMBRE: COMPONENTE PISCICOLA

RUBRO	PARTIDA	MONTO
VIATICOS Y SUBSIDIOS EN EL INTERIOR	F602.610.730303	80,00

La Dirección Financiera de conformidad con su competencia verificará la disponibilidad y la partida presupuestaria a ser aplicada.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



ALEXANDRA MARQUEL
BUSTOS GUEVARA

Lcda. Alexandra Bustos
CONTADOR 1-DDS

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA No: 1088

Transacción No: 1584

Fecha: 17/08/2026

Responsable: GARCIA MANZANO EDWING PATRICIO

Identificación: Ruc 1600147563001

Programa: 04 FUNCION SERVICIOS ECONOMICO Y PRODUCTIVO

SubPrograma: 02 ECONOMICO PRODUCTIVO

Proyecto: F602 DESARROLLO PRODUCTIVO

Actividad: 610 PISCICULTURA

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento	No	Fecha	Valor
-----------	----	-------	-------

MEMORANDO 23302-M		17/08/2026	80.00
-------------------	--	------------	-------

DETALLE:

Viaticos, a la comunidad Pakayacu, Parroquia Saryacu, para relealizar las debidas inspecciones de unidades de producción piscicola, los dias 20 y 21 de agosto del 2026.

MCASTIL

Partida Presupuestaria	Valor
04.02.F602.610.730303.000.16.01.50.000.0000.0000 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN I	80.00
Total =>	80.00



Validar únicamente en FinaeC
Firmado electrónicamente por
MONICA YADIRA
CASTILLO GARCIA

JEFE DE PRESUPUESTO

Mónica Y. Castillo G.

GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA - PRESUPUESTOS
SEGÚN NORMA TECNICA 402-02

Formulario de Control Previo

Fecha Memorando: Puyo, 17 de agosto de 2026
Memorando: GADPPZ-DDS-2026-23302-M
Responsable del Control Previo: Jefe de Presupuesto

1. Información de Certificación Presupuestaria:

a) Descripción detallada del convenio, bien, obra o actividad a realizar:

Viaticos, a la comunidad Pakayacu, Parroquia Saryacu, para rerealizar las debidas inspecciones de unidades de producción piscícola, los días 20 y 21 de agosto del 2026

b) Relación con la misión de la entidad y los programas, proyectos y actividades aprobados en los planes operativos anuales y presupuestos (convenios):

Guarda relación con el POA de la Dirección requiriente.

a) Requisitos legales pertinentes y necesarios para llevar a cabo la actividad:

Informe Tecnico de Necesidad,
Solicitud de Certificación de Partida Presupuestaria, Certificación POA

Total ☒ Parcial ☐

4. La Certificación POA guarda relación con el grupo de gasto adecuado y basada en el clasificador presupuestario vigente.

SI ☒ NO ☐

5. Disponibilidad presupuestaria:

a) Partida presupuestaria relacionada con el compromiso:

04.02.F602.610.730303.000.16.01.50.000.0000.0000 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR

a) El compromiso / certificación cumple con los requisitos establecidos en el punto 1 (relación con la misión de la entidad y programas, proyectos y actividades aprobados) y en el punto 2 (requisitos legales):

SI ☒ NO ☐



Validar únicamente en el portal
del GADPPZ (www.gadppz.gub.ek)
MONICA YADIRA
CASTILLO GARCIA

7. Aprobación del Control Previo:

Firma del Responsable del Control Previo:

Fecha: 17/8/2026 9:40

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE
ESTACIÓN PISCÍCOLA JAKALURCO

**INFORME N° 007-INTERIOR-AG-2026, PREVIO AL INGRESO A LA COMUNIDAD
PAKAYAKU, DE LA PARROQUIA SARAYACU, CANTÓN PASTAZA**

PROVINCIA: Pastaza

CANTÓN: Pastaza

PARROQUIA: Sarayacu

COMUNIDAD/SECTOR: Pakayacu

SGD: 42677-E, 42981-E

FECHA PRESENTACION INFORME: 14/08/2026

CARACTERISTICAS DEL PEDIDO: Piscicultura

1. ANTECEDENTES

Con fecha 09 de febrero de 2026 ingresa por el Gestor Documental Yasuni Quipux, el documento con número 42981-E suscrito por la Sra. Verónica Yasacama, quien en calidad de Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Rural de Sarayacu solicita *"de la manera más comedida su valioso apoyo con alevines, destinados a 20 familias de la comunidad de Pakayaku, perteneciente a la parroquia Sarayacu, cantón y provincia de Pastaza"*.

Posteriormente el día 04 de mayo del 2026, el Mgs. André Granda en calidad de Prefecto de la Provincia de Pastaza, reasigna el documento 42981-E al Arq. Patricio García y mediante sumilla inserta, señalo *"Para su revisión, análisis y atención conforme normativa legal vigente."*.

Con fecha 05 de mayo del 2026, el Arq. Patricio García en calidad de Director de Desarrollo Sustentable, reasigna el documento 42981-E al Ing. Rubén Paul Carrillo-Analista de Desarrollo Productivo y Encargado de la Cadena Piscícola, y mediante sumilla inserta, señaló *"Para su conocimiento y gestión en base a viabilidad técnica y disponibilidad, Gracias"*.

Con fecha 05 de mayo del 2026, el Ing. Rubén Paul Carrillo en calidad de Encargado de la Cadena Piscícola, reasigna al suscrito el documento 42981-E, sin sumilla inserta alguna.

Con fecha 16 de abril de 2026 ingresa por el Gestor Documental Yasuni Quipux, el documento con número 42677-E suscrito por el Sr. Angel Santi, quien en calidad de Presidente de la Asociación del Pueblo Kichwa Originarios de Pakayaku, solicita *"a su máxima autoridad los siguiente: 20.000 alevines de tilapia para 40 socios del PUEBLO KICHWA ORIGINARIO DE PAKAYAKU, la misma que nos servirá como la producción agrícola y el sustento económico de cada familia beneficiaria"*.

Posteriormente el día 16 de abril del 2026, el Mgs. André Granda en calidad de Prefecto de la Provincia de Pastaza, reasigna el documento 42677-E al Arq. Patricio García y mediante sumilla inserta, señalo *"Revisar y analizar la solicitud conforme normativa"*.



legal vigente.”

Con fecha 24 de abril del 2026, el Arq. Edwing Patricio García en calidad de Director de Desarrollo Sustentable, reasigna el documento 42677-E al Ing. Rubén Paul Carrillo- Analista de Desarrollo Productivo y Encargado de la Cadena Piscícola, y mediante sumilla inserta, señaló *“Ing. previa inspección ver si hay disponibilidad”*

Con fecha 27 de abril del 2026, el Ing. Rubén Paul Carrillo en calidad de Encargado de la Cadena Piscícola, reasigna al suscrito el documento 42677-E, sin sumilla inserta alguna.

Con fecha 11 de agosto de 2026, y mediante Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2026-23253-M, el Arq. Edwing Patricio García en calidad de Director de Desarrollo Sustentable, dispone al suscrito *“realizar la inspección técnica para proveer alevines de tilapia a 40 socios de la mencionada Asociación, los días 20 y 21 de Agosto del 2026, para lo cual favor realizar los tramites administrativos para los viáticos y subsistencias”*

2. JUSTIFICACIÓN

El Art. 13 de la Constitución de la República del Ecuador dispone *“Las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales. El Estado ecuatoriano promoverá la soberanía alimentaria”*.

El Art. 281 de la Constitución de la República del Ecuador dispone *“La soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiado de forma permanente. Para ello, será responsabilidad del Estado: 1. Impulsar la producción, transformación agroalimentaria y pesquera de las pequeñas y medianas unidades de producción, comunitarias y de la economía social y solidaria”*.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) estipula en el artículo 41, literal e, estipula:

e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley, y en dicho marco prestar los servicios públicos, construir la obra pública provincial, fomentar las actividades provinciales productivas, así como las de vialidad, gestión ambiental, riego, desarrollo agropecuario y otras que le sean



expresamente delegadas o descentralizadas, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad; f) Fomentar las actividades productivas y agropecuarias provinciales, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.

La Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica LOPICTEA, aprobada en mayo de 2018, en el Art. 34. *Actividades Agrícolas, pecuarias, acuícolas y forestales. Las entidades nacionales y los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en el marco de sus competencias exclusivas y concurrentes, formularan planes, programas y proyectos alineados a los objetivos del Plan Integral para la Amazonia, para:*

- *Garantizar la soberanía alimentaria*
- *Incentivar la transición o reconversión hacia sistemas productivos sostenibles.*
- *Promover la reconversión productiva de acuerdo con la vocación del suelo y al modelo territorial deseado propuesto en el Plan Integral de la Amazonia.*

La resolución 088-SG-GADPPZ-2012 contiene los criterios y orientaciones generales para las transferencias de recursos a personas naturales y jurídicas de derecho privado en los programas y proyectos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, apoyo que se realizara por intermedio del Proyecto Fomento de la Actividad Piscícola en la Provincia de Pastaza:

Art. 7. - Los programas y proyectos con un modelo de gestión que incluye donaciones o asignaciones no reembolsables se calificarán y autorizarán, verificados los procedimientos generales, solo si cumplen con los siguientes requisitos específicos:

- a) Capacidad de producir un beneficio directo en la colectividad, establecido mediante indicadores;*
- b) Correspondencia con la matriz de competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza;*
- c) Modelo de gestión al que corresponde una estrategia operativa que demanda en forma necesaria donaciones o asignaciones no reembolsables para la solución del problema diagnosticado;*
- d) Relación específica y verificable entre la transferencia y el cumplimiento de los objetivos del programa o proyecto;*



- e) Informe de evaluación de viabilidad y sostenibilidad y los estudios que los sustenten, producido por la unidad administrativa competente;*
- f) Haber sido declarado el programa o proyecto de inversión prioritario por el Ejecutivo Provincial, de acuerdo al artículo 60 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas;*
- g) Encontrarse contemplado previamente el programa o proyecto en el Plan Anual de Inversiones, Plan Operativo Anual y en el Presupuesto General de la Institución;*
- h) Guardar correspondencia y procedencia con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial en lo que corresponde.*

3. OBJETIVO GENERAL

Brindar la respectiva atención in situ, en base a las solicitudes con número 42677-E, 42981-E en lo que respecta al rubro piscícola, alevines de *Oreochromis niloticus* y *Oreochromis spp.*

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar las inspecciones de unidades de producción piscícola in situ, en la comunidad Pakayacu.
- Verificar la viabilidad técnica para la atención a las necesidades de los ciudadanos de Pakayacu, en lo que a la cadena piscícola respecta.
- Socializar sobre la modalidad de atención a brindar, en lo que respecta a la cadena piscícola.

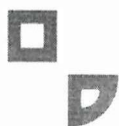
4. BENEFICIARIOS

40 ciudadanos de la comunidad Pakayacu

5. DESARROLLO

En atención a los documentos 42677-E, 42981-E suscritos por la Sra. Juana Verónica Yasacama, por el Sr. Miguel Angel Santi, y después de haber mantenido contacto vía WhatsApp y llamada telefónica con los ciudadanos solicitantes, se procede a planificar el ingreso (jueves 20 de agosto) y salida (viernes 21 de agosto) de la comunidad Pakayacu.

El ingreso se lo realizará mediante vía terrestre desde la Estación Piscícola Jakalurco, hasta el puerto Tzazapi de la parroquia Canelos, para continuar el viaje mediante vía fluvial hasta la comunidad Pakayacu, una vez arribemos, se procederá a realizar las debidas inspecciones de unidades de producción piscícola en los predios de 40 ciudadanos.



El vehículo para movilizarnos desde la ciudad del Puyo hasta el puerto Tzazapi y viceversa, deberá ser proporcionado por la Dirección de Desarrollo Sustentable el GADPPz, mientras que las canoas para movilizarnos mediante vía fluvial serán proporcionadas por los ciudadanos de la respectiva comunidad.

A continuación, se describe la agenda a llevarse a cabo en las fechas indicadas en el párrafo anterior:

Jueves 20 de agosto de 2026				
HORARIO	TIEMPO ESTIMADO	ACTIVIDADES	RECURSOS/TRANSPORTE	INVOLUCRADOS
04h00 AM a 06h00 AM	02h00min	Viaje desde la Estación Piscícola Jakalurco, hasta el Puerto Tzazapi	Vehículo del GADPPz	• Andrés Guayes • Conductor
06h00 AM a 08h00 AM	02h00min	Viaje desde el Puerto Tzazapi hasta la comunidad Pakayacu	Canoas de la comunidad, celular, esfero, alimentos	• Andrés Guayes • Ciudadanos de la comunidad
08h00 AM a 04h30 PM	08h30min	-Socialización sobre la atención del proyecto piscícola -Inspección de unidades de producción piscícola -Almuerzo	Celular, esfero, hojas A4, medidor de distancia laser	• Andrés Guayes • Ciudadanos de la comunidad
04h30 PM a 05h30 PM	01h00 min	Merienda y Descanso	Alimentos	• Andrés Guayes • Ciudadanos de la comunidad

Viernes 21 de agosto de 2026				
HORARIO	TIEMPO ESTIMADO	ACTIVIDADES	RECURSOS/TRANSPORTE	INVOLUCRADOS
06h00 AM a 07h00 AM	01h00 min	Desayuno y preparación para las inspecciones	Alimentos	• Andrés Guayes • Ciudadanos de la comunidad



07h00 AM a 10h30 AM	03h30 min	Inspección de Unidades de Producción Piscícola faltantes en la Comunidad Pakayaku	Caminata, celular, esfero, medidor de distancia laser	• Andrés Guayes • Ciudadanos de la comunidad
10h30 AM a 12h30 PM	2 h 00 min	Viaje desde la comunidad Pakayaku hasta el puerto Tzatzapi	Canoa de la comunidad	• Andrés Guayes • Ciudadanos de la comunidad
12h30 PM a 02h30 PM	02h00 min	Viaje desde el puerto Tzatzapi, hasta la Estación Piscícola jakalurco	Vehículo del GADPPz	• Andrés Guayes • Conductor

A continuación, se describe también los costos en que incurrirá la institución por pago de viáticos al suscrito, quien ingresará a la comunidad mencionada en los apartados anteriores, a realizar las debidas inspecciones de Unidades de Producción Piscícola.

RESUMEN DE COSTO VIÁTICO Y SUBSISTENCIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE AGOSTO DE 2026							
FECHA	FERIADO	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	RMI	COSTO VIÁTICO Y SUBSISTENCIA	LUGAR	COSTO GASTOS
Jueves 20 y viernes 21 de agosto de 2026	No	Guayes Tenezaca Andrés Israel	Técnico en Promoción Social y Comunitario	733,00	80,00	Comunidad Pakayacu	80,00
TOTAL USD							80,00

6. RESULTADOS ESPERADOS

ACTIVIDAD	RESULTADO A OBTENERSE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Inspección de Unidades de Producción Piscícola	40 predios inspeccionados	Informe Técnico- Económico Post-inspecciones
Generación de base de datos sobre producción piscícola, para la plataforma Epicollect	140 datos generados	-Plataforma Epicollect -Informe técnico post-inspección in situ



Socialización sobre el proyecto piscícola	40 ciudadanos socializados	-Registro fotográfico -Informe de cumplimiento
---	----------------------------	---

7. RECOMENDACIONES

- La Dirección de Desarrollo Sustentable deberá facilitar un vehículo, para el ingreso y salida, los días jueves 20 y viernes 21 de agosto del 2026; tomar en consideración que se partirá desde los Hangares Antiguos del GADPPz (Plaza Ánimo) el día jueves, a las 4h00 am.
- La Dirección de Desarrollo Sustentable deberá emitir la autorización de ingreso a la comunidad Pakayacu, del Cantón Pastaza
- Justificar ante la Dirección de Talento Humano la no timbrada en el reloj biométrico de la Estación Piscícola Jakalurco.

ELABORADO POR:	AUTORIZADO POR:
 Validar documento en FirmadEP Firmado electrónicamente por ANDRES ISRAEL GUAYES TENEZACA Ing. Andrés Guayes Técnico en Promoción Social y Comunitaria	 Validar documento en FirmadEP Firmado electrónicamente por EDWING PATRICIO GARCIA MANZANO Arq. Patricio García Director de Desarrollo Sustentable

PANADERIA Y PASTELERIA EL TRADICIONAL

PUYO - PASTAZA

DIA	MES	AÑO
19	08	2026

Andres Buayer

060476624-6

Bueno los Angeles

NOTA DE VENTA 001-001-

000000162

Copia: EMISOR

FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO / DEBITO	VALOR TOTAL	30,00
	DINERO ELECTRONICO	OTROS		

F
DE PAGO

EFFECTIVO
DINERO ELECTRÓNICO

TARJETA DE CREDITO / DÉBITO
OTROS

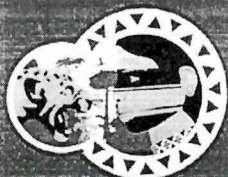
VALOR TOTAL

30.00

FIRMA AUTORIZADA

RECIBI CONFORME

LUIS ALFREDO MOROCHO JANETA- Imp. Offset "Jesús del Gran Poder" - Aut. 1185 - Av. Alberto Zambrano - Telf.: 2885 032 -
RUC: 0601582935001- del 0000101 al 0000200 - Fecha Aut. 22-AGOSTO-2025 - Fecha Caducidad 22-AGOSTO-2026



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL

SARAYACU

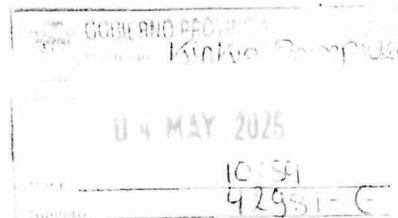
Administración 2023-2027

Reg. Of.: 303 del 19 de Octubre del 2010

OFICIO Nro.0015 -GADPRS-2026- JY

Puyo, 4 de mayo de 2026.

Señor
André Granda
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE Pastaza
Presente.-



De mi consideración:

Reciba un cordial y respetuoso saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sarayacu, augurándole éxitos en las importantes funciones que desempeña en beneficio de la provincia.

Por medio del presente, me permito solicitar de la manera más comedida su valioso apoyo con alevines, destinados a 20 familias de la comunidad de Pakayaku, perteneciente a la parroquia Sarayacu, cantón y provincia de Pastaza.

Esta solicitud tiene como finalidad fortalecer las actividades productivas comunitarias, promover la seguridad alimentaria y mejorar las condiciones de vida de las familias beneficiarias, mediante la implementación y/o fortalecimiento de proyectos de piscicultura, actividad que representa una alternativa sostenible para el desarrollo local.

En tal virtud, mucho agradeceré se digne considerar favorablemente la presente solicitud, en beneficio de las familias antes mencionadas.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Sra. Verónica Yasacama,
VICEPRESIDENTE DEL GADPR - SARAYACU.

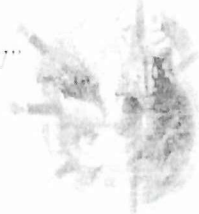
☎ 052 880 145
📍 Av. Alberto Zambrano, Alpayacu
Barrio Libertad
✉ info@gadsarayacu.gob.ec

Administración 2023-2027

www.gadsarayacu.gob.ec



ASOCIACIÓN DEL PUEBLO KICHWA ORIGINARIOS DE "PAKAYAKU"
Registro oficial n° 175 del 21 de septiembre 2007. ACUERDO MINISTERIAL 1354
TILLALAI PUKKIRI-CONTENAIL - CONAIL - COICA
PAKAYAKU-SARAYACU-PASTAZA-ECUADOR



Pakayaku, 15 de abril de 2026

Magister.

André Granda

Kinkia Sampa

PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

Presente

De mi consideración:

16 ABR 2026

3:30
42677 C

A nombre y en representación de la ASOCIACION DEL PUEBLO KICHWA ORIGINARIOS DE PAKAYAKU, le extiendo un respetuoso y cordial saludo al mismo tiempo deseándole los mejores éxitos en beneficio de la Provincia de Pastaza.

El motivo del presente documento tiene la finalidad de solicitar a su máxima autoridad los siguiente:

20.000 alevines de tilapias para 40 socios del PUEBLO KICHWA ORIGINARIO DE PAKAYAKU, la misma que nos servirá como la producción agrícola y el sustento económico de cada familia beneficiaria.

Esperando contar con valioso apoyo desde ya reitero mis sinceros agradecimientos y estima.

Atentamente

Sr. Ángel Santi

PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DEL PUEBLO KICHWA ORIGINARIOS DE PAKAYAKU



Contactos-Matriz-oficina Pakayaku-celular: 0959432868
LA SELVA PAKAAKU HOY Y SIEMPRE.....

Memorando Nro. GADPPZ-DDS-2026-23253-M

Puyo, 11 de agosto de 2026

PARA: Sr. Ing. Andres Israel Guayas Tenezaca
Técnico en Promoción Social y Comunitaria

ASUNTO: DISPOSICIÓN: PARA INGRESO A LA ASOCIACIÓN DEL PUEBLO KICHWA
ORIGINARIOS DE PAKAYAKU, PARROQUIA SARAYACU, LOS DIAS 20 Y 21
DE AGOSTO DEL 2026

Estimado Ingeniero, en base al Oficio-recepcion-42677-E ingresado por parte de la ASOCIACIÓN DEL PUEBLO KICHWA ORIGINARIOS DE PAKAYAKU, PARROQUIA SARAYACU, Dispongo a usted realizar la inspección técnica para proveer alevines de tilapia a 40 socios de la mencionada Asociación, los días 20 y 21 de Agosto del 2026, para lo cual favor realizar los tramites administrativos para los viáticos y subsistencias.

Ademas para este ingreso deberá coordinar con la Sra. Veronica Yasacama-Vicepresidenta del GADParroquial Sarayacu

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Edwing Patricio García Manzano
DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Anexos:
- 42677-e0137530001786463059.pdf

Copia:
Sra. Ing. Gina Narciza Saltos Zanabria - Secretaria Ejecutiva 2 / Sr. Ing. Ruben Paul Carrillo Mayorga - Analista de Desarrollo Productivo 1 /

Funcionarios que participaron en este documento: -- Sra. Ing. Gina Narciza Saltos Zanabria - Secretaria Ejecutiva 2



EDWING PATRICIO
GARCIA MANZANO